

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPUL S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al **14 Marzo del 2017**, siendo las **12h00** horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela San Felipe Conjunto San Antonio 2 piso 4; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AREPUL S.A.**; con la concurrencia del señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 1 (UNA) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Alfonso Patiño propietario de 799 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2016, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Alfonso Patiño.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad y del comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.

Segundo.- Aprobar los estados financieros de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista – Presidente Ad-Hoc
Jorge Vargas Barahona



.....
Accionista Secretario Ad - Hoc
Alfonso Patiño